

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 964 -D-FLCH-17

Lima, 29 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08935-FLCH-2017 relativo a la participación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como SEDE para la realización de las XIX JORNADAS ANDINAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES JALLA – E EN LIMA – PERÚ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 189-EPLIT-FLCH-2017 la Dra. Yolanda Westphalen Rodríguez, Directora de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Literatura y los alumnos de la Escuela Profesional de Literatura en coordinación con otras Universidades han conformado un Pre-Comité Organizador, con el fin de postular para que el Perú sea la sede en su XIX EDICIÓN del 2018, en las XIX JORNADAS ANDINAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES JALLA – E, por lo que solicita el aval institucional de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana de Estudiantes JALLA – E, creación de un grupo de profesores, bajo el impulso de un nuevo discurso y de estudios culturales, forjaron el JALLA;

Que las jornadas cuyo propósito principal se centró en crear un espacio de diálogo permanente entre investigadores e intelectuales acerca de estos temas. Constituyéndose las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana Estudiantiles (JALLA-E), encuentro organizado por y para los estudiantes, con objetivos similares a la JALLA docentes. Ambas iniciadas en 1994, en la ciudad de La Paz, Bolivia y se siguen realizando en diversas ciudades de los países latinoamericanos las, realizando estudios sobre literatura latinoamericana abriendo nuevas directrices acerca de las formas de lectura de los diferentes discursos y expresiones culturales literarias latinoamericanas, motivando a un grupo de estudiosos a crear las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA);

Que estos eventos posibilitan el diálogo, el intercambio, el reconocimiento y la comprensión en torno a nuestras identidades, diferencias y afinidades tanto culturales como académicas, buscando la integración en torno a proyectos comunes que fortalezcan la construcción de un pensamiento propio desde el desarrollo intelectual y el estudio de las producciones culturales, artísticas y literarias;

Que en el cierre de JALLA-E 2017, evento que se está llevando a cabo en la ciudad de Costa Rica, se presentarán las propuestas para la próxima sede;

Que se ha conformado un Pre-Comité Organizador de Estudiantes de Literatura, con el fin de que el Perú sea sede en su XIX EDICIÓN del 2018, postulando con el título tentativo de «MIRADAS DISIDENTES: (RE) PENSANDO LA MEMORIA, EL CUERPO, LA IDENTIDAD Y EL CANON LITERARIO LATINOAMERICANO»; por lo que es necesario contar con el aval institucional de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

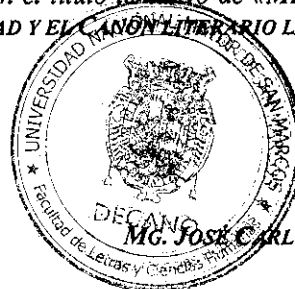
RESUELVE:

CONCEDER el Aval Institucional de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para postular en la XIX JORNADAS ANDINAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES JALLA – E, con el título tentativo de «MIRADAS DISIDENTES: (RE) PENSANDO LA MEMORIA, EL CUERPO, LA IDENTIDAD Y EL CANON LITERARIO LATINOAMERICANO».

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



[Signature]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América